ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

PROYECTOS DE CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN

Curso 2023 - 2024

Título de Grado
en Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

☐ **Cursos Comunes**

Especialidad:

- ☑ **Bienes Arqueológicos**
- ☑ **Documento Gráfico**
- ☑ **Escultura**
- ☑ **Pintura**

1. Identificación de la asignatura

Tipo	☒ Formación básica ☐ Obligatoria de especialidad ☐ Optativa
Carácter	☒ **Teórica** ☐ **Teórico - práctica** ☐ **Taller**
Materia	Proyectos de conservación - restauración
Especialidad	☐ Cursos Comunes ☐ Bienes Arqueológicos ☐ Documento Gráfico ☐ Escultura ☐ Pintura
Periodo de impartición	Curso 1º ☐ 2º ☐ 3º ☑ 4º ☐ ☐ **Semestral** Semestre: 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐ 5º ☑ 6º ☑ 7º ☐ 8º ☐ ☑ **Anual**
Nº créditos	4 ECTS
Departamento	☐ Ciencias y Técnicas Aplicadas ☐ Humanidades ☑ Técnicas y Prácticas de Conservación-Restauración
Prelación / Requisitos previos	☐ Para que esta asignatura pueda ser evaluada es necesario haber superado: Sin prelación Otros requisitos previos: Es necesario que el alumno disponga de los siguientes recursos: ordenador personal (entorno Windows) y acceso a Internet. Es obligatorio el alta en el Aula virtual de la asignatura con email corporativo.
Idioma en que se imparte	Castellano
Descriptor	El proyecto de conservación - restauración: Memorias, pliegos de prescripciones técnicas, especificaciones gráficas, presupuestos y programación. Estudio de seguridad, salud e impacto ambiental. Documentos profesionales. La gestión de licitaciones, proyectos e intervenciones de conservación y restauración. Estrategias de comunicación oral, escrita y visual: Presentación del proyecto, defensa de propuestas y elaboración de informes.

2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
Rodríguez Santos, Marta	martarodriguez@escrbc.com	Coordinador de asignatura
		Coordinador de especialidad - comunes
		Coordinador de módulo - materia

3.Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupo
Rodríguez Santos, Marta (5º semestre)	martarodriguez@escrbc.com	3ºBA, DG, E, P
Álvarez Duplá, Diana (6º semestre)	dianaalvarez@escrbc.com	3ºBA, DG, E, P

4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales del título que el estudiante adquiere con la asignatura (R.D.635/2010 y Decreto 33/2011)

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

CG9. Conocer y aplicar la deontología profesional y la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración.

CG11. Adquirir la capacidad de colaborar y trabajar en equipo con otros profesionales, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar.

CG12. Elaborar proyectos de conservación-restauración, determinar pliegos de prescripciones técnicas y elaborar presupuestos.

CG13. Dirigir equipos de conservación-restauración.

CG14. Conocer la legislación relativa al ejercicio profesional y los recursos básicos para la incorporación al mercado profesional.

CG15. Conocer los riesgos laborales y las medidas y normas de seguridad y salud, y su aplicación para el restaurador, los bienes culturales y el medio ambiente.

CG18. Documentar cualquier dato derivado del estudio y proceso de los tratamientos de conservación y restauración que contribuya a facilitar la comprensión y conocimiento del bien cultural.

CG20. Tener capacidad para obtener, presentar y difundir información sobre los bienes culturales y la metodología de los procesos de conservación-restauración.

4.2. Resultados de aprendizaje de la materia

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

13FB1 Redactar documentos profesionales de conservación-restauración (informes, dictámenes, etc.).

13FB2 Tener recursos para planificar, gestionar y dirigir proyectos de conservación-restauración.

13FB3 Comprender y manejar los pliegos de cláusulas administrativas.

13FB4 Aplicar la legislación vigente en la elaboración de proyectos.

13FB5 Elaborar presupuestos y pliegos de prescripciones técnicas sobre conservación y restauración de bienes culturales.

13FB6 Poseer habilidad para divulgar los proyectos, informes y propuestas de conservación y restauración mediante medios de comunicación orales, visuales y escritos.

5. Contenidos

Bloque temático	Tema
BLOQUE I.- REDACCIÓN DE PROYECTOS	Tema 1: Introducción.
	Tema 2: Documentos del proyecto (I).
	Tema 3: Documentos del proyecto (II).
	Tema 4: Documentos del proyecto (III).
	Tema 5: Documentos del proyecto (IV)
BLOQUE II.- CONTRATACIÓN	Tema 6. El proyecto en intervención de bienes muebles
	Tema 7. Contratación pública
	Tema 8. Licitación (I)
	Tema 9. Licitación (II)
	Tema 10. Estrategias de comunicación y elaboración de informes

Bloque temático	Tema

6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	56
Actividades prácticas [(a)]	
Actividades teórico-prácticas [(a)]	
Asistencia a tutorías [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	4
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico–prácticos [(b)]	48
Horas de estudio [(b)]	12
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	**(a)** 60 **+ (b)** 60 **=** 120

(a): Horas presenciales **(b)**: Horas no presenciales

7. Metodología

7.1. Clases teórico-prácticas: Exposición del docente con el apoyo bibliográfico y el material gráfico correspondientes a los contenidos de cada tema. Durante las clases, los alumnos realizarán ejercicios prácticos propuestos por el profesor.

7.2. Trabajo autónomo individual: Para preparar los contenidos teóricos de la asignatura, los alumnos utilizarán la bibliografía propuesta por el docente y elaborarán cada uno de los temas bajo su supervisión.

7.3. Trabajo autónomo individual: Para preparar los contenidos prácticos de la asignatura, los alumnos resolverán, a propuesta del profesor, una serie de casos que corresponderán a la aplicación práctica de los contenidos teóricos de la asignatura. Los casos propuestos por el profesor en las clases presenciales o en el aula virtual, serán resueltos durante las sesiones docentes y podrán ser objeto de consulta personalizada mediante solicitud de tutoría.

8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

8.1.1. Criterios e instrumentos de evaluación

8.1.1.1: Convocatoria ordinaria:

8.1.1.1.1 Sistema de evaluación continua. Aplicable a todos los alumnos que cumplan con una asistencia mínima del 80% a las clases teórico-prácticas. Instrumento de evaluación: Dos exámenes parciales o dos entregas de trabajos parciales. Los contenidos evaluables en el primer parcial son los pertenecientes a los temas 1 a 5 (ambos inclusive) y los contenidos evaluables en el segundo parcial son los pertenecientes a los temas 6 a 10 (ambos inclusive). Cada examen o entrega de trabajo parcial se calificará sobre 10 puntos. Ponderación: La calificación de cada parcial tiene un porcentaje de ponderación del 50%. La calificación final será la resultante de obtener la media aritmética de la suma de las calificaciones ponderadas de cada entrega. Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria mediante el sistema de evaluación continua es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

8.1.1.1.2. Sistema de evaluación con pérdida de evaluación continua. Aplicable a los alumnos cuya asistencia a las clases teórico-prácticas sea inferior al 80%. Instrumento de evaluación: Examen final de convocatoria ordinaria. Los contenidos evaluables son los pertenecientes a los temas 1 a 10 (ambos inclusive). La prueba se calificará sobre 10 puntos. Ponderación: La calificación de la prueba tiene un porcentaje de ponderación del 100%. La calificación final de la asignatura será la calificación del examen final de convocatoria ordinaria. Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria mediante el sistema de evaluación con pérdida de evaluación continua es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

8.1.1.2: Convocatoria extraordinaria:

Aplicable a todos los alumnos no presentados o suspensos en convocatoria ordinaria. Instrumento de evaluación: Examen final de convocatoria extraordinaria. Los contenidos evaluables son los pertenecientes a los temas 1 a 10 (ambos inclusive). La prueba se calificará sobre 10 puntos. Ponderación: La calificación de la prueba tiene un porcentaje de ponderación del 100%. La calificación final de la asignatura será la calificación del examen de convocatoria extraordinaria. Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

8.1.1.3. Criterios de evaluación para entregas de trabajos parciales y exámenes parciales y finales:

Capacidad de exposición y uso del lenguaje en todos los niveles, tanto científico como de redacción. Capacidad de síntesis y concreción de los aspectos expuestos. Capacidad crítica y enfoque personal fundamentado en los conocimientos objeto de evaluación. Rigor en la ortografía y edición de textos. No se evaluarán exámenes donde quede demostrado que ha existido copia de los contenidos. Específicos para los contenidos teóricos: Demostración del conocimiento y dominio de los contenidos objeto de examen. Calidad profesional. Corrección de las propuestas, coherencia de planteamientos y viabilidad. Correcta aplicación de conocimientos multidisciplinares. Adecuación de gráficos e imágenes. Calidad de la presentación. Extensión adecuada y presentación según formato. Cumplimiento de plazos.

8.2. Criterios de calificación

8.2.1. Convocatoria Ordinaria

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
1º Examen parcial liberatorio o presentación de trabajo del 1º parcial. Temas 1 a 5 (1)	50%
2ª Examen parcial liberatorio o presentación del trabajo del 2º parcial . Temas 6 a 10 (1)	50%
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos con la evaluación continua suspensa serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	No procede
1º Examen parcial liberatorio o presentación de trabajo del 1º parcial. Temas 1 a 5 (2)	50%
2ª Examen parcial liberatorio o presentación del trabajo del 2º parcial . Temas 6 a 10 (2)	50%
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [80 **%] no podrán superar la asignatura por evaluación continua y serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:**

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	Procede
Examen final de convocatoria ordinaria. Temas 1 a 10 ambos inclusive	100%
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.2. Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	Procede
Examen final de convocatoria extraordinaria. Temas 1 a 10 ambos inclusive (2) (3)	100%
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

Nota: Al inicio del curso el profesor facilitará a los estudiantes una descripción más detallada de estos instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

10. Otra información de interés

En caso de que no se permita presencialidad, la Dirección de la ESCRBC determinará si será de aplicación la programación de la asignatura en versión de semipresencialidad o no-presencialidad.

11. Recursos y materiales didácticos

11.1. Bibliografía

Título 1	BIM aplicado al Patrimonio Cultural. Documento 14. Guía de usuarios BIM.
Autor	ARMISEN FERNÁNDEZ, A et al. (2018).
Editorial	Building SMART Spain Chapter, 2018.

Título 2	Manual BIM para la introducción de la metodología BIM aplicado a BB. inmuebles declarados BIC.
Autor	BUSTO, P. et al. (2021).
Editorial	Ministerio de Cultura y Deporte.

Título 3	Organización y gestión de proyectos y obras.
Autor	MARTÍNEZ AZNAR, G.(2007).
Editorial	Mcgraw-Hill.

Título 4	Presupuestación de obras.
Autor	RAMÍREZ ARELLANDO AGUDO, A. (2005, 4ª ed).
Editorial	Universidad de Sevilla.

Título 5	"El proyecto de restauración: Marco legal, estructura y documentos".
Autor	SEPULCRE AGUILAR,A. (2007).
Editorial	Aguilar de Campoo.

Título 6	Mediciones y presupuestos.
Autor	VALDERRAMA, F. (2010).
Editorial	Reverté.

Título 7	Fundamentos BIM para la contratación pública.
Autor	VV.AA (2022).
Editorial	Ministerio de transporte, movilidad y agenda urbana

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.buildingsmart.es/actividades/grupos-de-trabajo/patrimonio-cultural/

Dirección 2	https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma. Plataforma de Contratación del Estado

Dirección 3	https://ted.europa.eu/TED/browse/browseByMap.do. TED (Tenders Electronic Daily)

11.3. Otros materiales y recursos didácticos

Los profesores proporcionarán a los estudiantes de la asignatura todos los materiales y recursos actualizados propios del campo disciplinar del Proyecto de CR en los ámbitos de la investigación, desarrollo e implantación.